

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00016113**

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 65617

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/ 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991181008001	RAZON SOCIAL TROPICORP S.A.	0000013
----------------------	--------------------------------	----------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ing. Alfonso Trujillo I.	Ecuat.	0908430002		7.600	7'600.000
2	Sr. José Antonio Peña Seminario	Ecuat.	0908874843		800	800.000
3	Sr. Juan Carlos Peña Seminario	Ecuat.	0908874092		800	800.000
4	Sr. Luis Eduardo Peña Seminario	Ecuat.	0908874142		800	800.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



104 ABR

Certifico que la información es correcta

TOTAL	s/10'000.000
--------------	--------------

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, 8 de Abril de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL